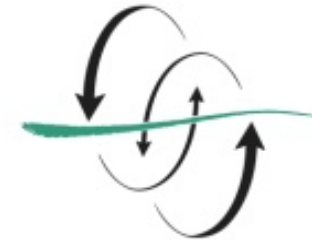


FACULTAD
DE CIENCIAS
DEL MAR



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

¿Qué debo conocer de nuestro SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD?

**ALGUNAS CUESTIONES DE LA GUÍA DEL AUDITOR DE LA
ANECA**

**Certificación del Sistema de Garantía de Calidad
Acreditación de Títulos
AUDIT**

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

ED Equipo Directivo

CGC Comisión de Garantía de Calidad

CAT Comisión de Acción Tutorial

CAD Comisión de Asesoramiento Docente

CTFT Comisión de Trabajo de Fin de Título

CPIRA Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico

JF Junta de Facultad

IP Información Pública

PE Prácticas Externas

TFT Trabajo de Fin de Título

PATOE Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante

ACCUEE Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa

ANECA Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad

Incidencias académicas: QUEJAS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES. Solo aquellas relacionadas con la docencia

¿Existe el procedimiento para la gestión de Incidencias académicas? Existe y se encuentra publicado en:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC06%20Gestion%20de%20Incidencias%20Acad%C3%A9micas.pdf>

En la página web ¿se habilitó un espacio de fácil acceso para los impresos y la definición de incidencia académica, así como para informar de los cauces para la resolución de las mismas? Sí. En el menú principal:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/incidencias-academicas-0>

¿Se aplican los mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones, reclamaciones y sugerencias (incidencias académicas)? Se aplica el procedimiento y los reglamentos afectados.

¿Se recoge y analiza información que permite conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias?

Cada año se elaboran informes de resultados de los títulos y del Centro, con un apartado para las incidencias académicas:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/autoinformes-anuales-de-seguimiento-de-titulaciones-0>

LOS APRUEBAN LAS CADS DE LOS TÍTULOS, LA CGC Y LA JUNTA DE FACULTAD, que pueden proponer mejoras, hacer sugerencias

¿Los grupos de interés implicados participan en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias? Sí, todos están representados en la [CGC](#) y en la Junta de Facultad que aprueban el procedimiento del SGC. Además, se difunde a todos antes de ser aprobado para que hagan sus aportaciones. Se aprueban por la CGC y por la Junta de Facultad.

¿Se hace el seguimiento, revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias?

Anualmente, se revisan todos los procedimientos del SGC y esa revisión se difunde a todos los grupos de interés a través del correo electrónico y a través de la web. Se establecen puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/revision-de-procedimientos>

Política y objetivos del Centro

- ¿Existe el órgano con capacidad para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), definir y aprobar **la política y los objetivos de la Facultad?**

Existe **La Comisión de Garantía de Calidad (CGC)** (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/comision-de-garantia-de-calidad>) y existe el **Procedimiento para elaborar la política y los objetivos:**

Procedimiento:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PEC01%20Elaboraci%C3%B3n%20y%20revisi%C3%B3n%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20y%20Objetivos.pdf>

- Los grupos de interés ¿participan en el órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad? **Sí, todos están representados en la CGC. Además, se difundió a todos antes de ser aprobado en Junta de Facultad, para que hicieran sus aportaciones. Se aprueban por la CGC y por la Junta de Facultad.**

- ¿Se ha difundido públicamente y por escrito la política y los objetivos a todos los grupos de interés? **Por correo electrónico, web (política: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/politica-del-centro-0> y objetivos: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/objetivos-del-centro>) y también se ha publicado en facebook.**

Política y objetivos del Centro

- ¿Se rinde cuentas a los principales grupos de interés informándoles sobre el cumplimiento de la política y los objetivos? Los objetivos anuales de dirección se marcan con metas medibles y se informa sobre su logro en los informes anuales del centro y de los títulos

Cada año se elaboran informes de resultados globales de la Facultad:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/informes-anuales-del-centro-0>

SE APRUEBAN EN CGC Y EN JUNTA DE FACULTAD (**TODOS PARTICIPAMOS, ESTAMOS REPRESENTADOS**)

Cada año se elaboran informes de resultados de cada título

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/autoinformes-anuales-de-seguimiento-de-titulaciones-0>

LOS APRUEBAN LAS CADS DE LOS TÍTULOS, LA CGC Y LA JUNTA DE FACULTAD

Los informes de resultados de los títulos son enviados a la Agencia Canaria de Calidad y Evaluación Educativa (ACCUEE), que emite un informe provisional

- La Facultad, en un plazo de tiempo limitado, envía las **alegaciones al informe provisional** a la ACCUEE, que responde con un **informe definitivo, con propuestas de mejora, cambios, medidas correctivas**

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/informes-de-seguimiento-de-titulaciones-accuee>

TODOS LOS INFORMES SE PUBLICAN EN LA WEB Y SE ENVÍAN POR CORREO ELECTRÓNICO

Política y objetivos del Centro

- **¿El sistema organizativo de la Facultad facilita el despliegue de la política y los objetivos?**

En la Facultad existen diferentes comisiones y un **equipo directivo**, **Comisiones** (CADs, CAT, CPIRA, CGC, CTFT, JF) que **permiten alcanzar la** política y los objetivos marcados.

- **¿Se realiza el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos?**

La CGC y el ED deciden la necesidad de la revisión de la política. Los objetivos anuales de dirección son revisados anualmente y aprobados por la CGC y por la JF

(<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/objetivos-anuales-de-dirección>)

y existe el procedimiento para el análisis de resultados y rendición de cuentas:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC08%20An%C3%A1lisis%20de%20Resultados%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20R.pdf>

Anualmente, se revisan todos los procedimientos del SGC y esa revisión se difunde a todos los grupos de interés a través del correo electrónico y a través de la web.

Se establecen puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/revision-de-procedimientos>

Orientación al estudiante

¿Existe el procedimiento de orientación al estudiante? Existe el procedimiento clave de orientación al estudiante:

http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PCC03_Orientacion_Estudiante.pdf

La CAT elabora Y REVISAR, ANUALMENTE, el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/plan-de-accion-tutorial>

¿Existe el procedimiento de desarrollo y evaluación de los estudiantes?

Existe el procedimiento que describe los pasos que seguimos para difundir los proyectos docentes, evaluar a los estudiantes, custodiar la pruebas de evaluación, etc.

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PCC05%20Desarrollo%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ense%C3%B1anza.pdf>

¿Se aplican mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes? Existen las distintas comisiones para ello CADs y CAT, y CTFT. Por otra parte, en el PATOE se especifica el responsable de cada acción.

¿Los grupos de interés implicados participan en el diseño y desarrollo de sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes? Están representados en la CAT (sistemas de orientación), CADS (metodología de enseñanza y evaluación), CTFT, CGC y JF. Se les consulta por correo electrónico y a través de sus representantes, en las reuniones, etc.

Orientación al estudiante

¿Se realiza el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes?

RESPUESTA:

La CAT revisa, anualmente, el PATOE. Éste es aprobado en JF

Existe el procedimiento para la medida de la satisfacción de los distintos grupos de interés

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC07%20Medici%C3%B3n%20Satisfacci%C3%B3n.pdf>

Se publican los resultados: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/resultados-de-encuestas>

Existe el procedimiento para el **análisis de resultados** y rendición de cuentas:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC08%20An%C3%A1lisis%20de%20Resultados%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20R.pdf>

Cada año se elaboran informes de resultados globales de la Facultad:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/informes-anuales-del-centro-0>

SE APRUEBAN EN CGC Y EN JUNTA DE FACULTAD (TODOS PARTICIPAMOS, ESTAMOS REPRESENTADOS Y SOMOS CONSULTADOS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO)

Cada año se elaboran informes de resultados de cada título

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/autoinformes-anuales-de-seguimiento-de-titulaciones-0>

LOS APRUEBAN LAS CADS DE LOS TÍTULOS, LA CGC Y LA JUNTA DE FACULTAD

Prácticas externas, trabajos de fin de títulos y movilidad de los estudiantes

¿Existe el Procedimiento para la gestión de la movilidad?

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PCC04%20Gesti%C3%B3n%20de%20la%20Movilidad%20de%20Estudiantes.pdf>

¿Existen los Procedimientos para gestionar las Prácticas Externas y los TFTs?

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PCC07%20Gesti%C3%B3n%20de%20las%20Pr%C3%A1cticas%20Externas%20R.pdf>

http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PCC06_Gestion_De_TFT%20R.pdf

¿Se aplican mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas (PE), TFTs y la movilidad de los estudiantes? Existen las comisiones de acción tutorial (CAT, PE), la comisión Cpira (de movilidad), las comisiones de TFTs, y la CGC que vela por el cumplimiento de los procedimientos. En todas están representados todos los grupos de interés. Se aplican los Reglamentos de PE del Centro, de TFT del Centro y el de movilidad de la ULPGC.

¿Se recoge y analiza información que permita conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas, TFT y la movilidad de los estudiantes? Encuestas de satisfacción, bases de datos corporativas, resultados académicos,... Cada año se elaboran informes de los títulos y del centro con un apartado para el análisis de las PE realizadas, convenios, etc., reuniones de las CAT y CTFTs y otras reuniones de los vicedecanos con los coordinadores de los títulos para determinar puntos débiles y puntos fuertes de las PE y del TFT en cursos anteriores, para subsanar los puntos débiles, presentar calendarios, etc....

¿Los grupos de interés implicados participan en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas, TFTs y la movilidad de los estudiantes? A través de sus representantes en las comisiones y a través de la Junta de Facultad.

¿Se realiza el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas, TFTs y la movilidad de los estudiantes?

Cada año se elaboran informes de resultados de cada título y se hacen las reuniones comentadas, con propuestas de mejora

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/autoinformes-anuales-de-seguimiento-de-titulaciones-0>

LOS APRUEBAN LAS CADS DE LOS TÍTULOS, LA CGC Y LA JUNTA DE FACULTAD

Satisfacción

Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés

¿Existe un procedimiento para la medición de la satisfacción?

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC07%20Medici%C3%B3n%20Satisfacci%C3%B3n.pdf>

¿Se publican los informes en la web de la facultad y se informa a través de correo electrónico?

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/resultados-de-encuestas>

En los informes anuales de los títulos y del Centro comentados anteriormente, se analizan los resultados de satisfacción.

Existe el procedimiento para el análisis de resultados y rendición de cuentas

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC08%20An%C3%A1lisis%20de%20Resultados%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20R.pdf>

¿El órgano con capacidad para ello, gestiona el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés? La CGC recopila la información y todas las demás comisiones que reciben la información y toman decisiones al respecto (Coordinaciones, CADs, etc....).

¿Se aplican los mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés? Sí se aplican, a través del procedimiento, la CGC y las restantes comisiones implicadas.

¿Los grupos de interés implicados participan en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés? Representados en la CGC y en las otras comisiones que aprueban los informes anuales

¿Se aplican los mecanismos que permiten el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados? Los resultados son analizados por las distintas comisiones. Desde ED, CGC y otras comisiones se toman las decisiones oportunas.

¿Se rinde cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés? Informes anuales

Satisfacción

¿SABES CÓMO CONSULTAR LOS RESULTADOS DE SATISFACCIÓN?

PASO I ENTRAR EN MIULPGC

MiULPGC

Mis datos

- [Mi contraseña](#)
- [Mis datos personales](#)
- [Mi perfil](#)
- [Mis datos electorales](#)
- [Mi Carné Universitario](#)

Mi Campus Virtual [+]

Mi matrícula [+]

Mi evaluación [-]

- [\(Teleformación\) - Complimentar Valoración Docente](#)
- [Resultados de la Valoración Docente del Profesorado](#)

Mis utilidades [+]

[Ver ayuda MiULPGC](#)

PASO II ENTRAR EN MI EVALUACIÓN

PASO III Entrar en Resultados de la Valoración Docente del Profesorado

Resultados de la Valoración Docente

RAMA-CENTRO-TITULACIÓN-DEPARTAMENTO-ULPGC

Por favor, primero seleccione el curso académico que quiere consultar:

Para consultar los resultados de toda la ULPGC, pulse en el botón: "Consultar toda la ULPGC".

Si lo desea, puede consultar todos los resultados seleccionando el grupo correspondiente:

Dentro de cada grupo, sólo aparecerán las opciones que tengan resultados de evaluación.

Resultados de la Rama:

Resultados del Centro:

Resultados de la Titulación:

Resultados del Departamento:

Consultar toda la ULPGC

TAMBIÉN LOS PUBLICAMOS EN NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/resultados-de-encuestas>

Información Pública (IP)

¿Se utilizan mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas?

Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje

Se realizan coordinaciones en las que se revisan los resultados académicos

Se realizan encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés

Existe el procedimiento para el análisis de resultados y rendición de cuentas

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC08%20An%C3%A1lisis%20de%20Resultados%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20R.pdf>

¿El órgano con capacidad para ello, gestiona el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje? Coordinaciones de profesorado revisan, anualmente, los resultados. Las CADs y la CGC también lo hacen, a través de los informes de las titulaciones. Se hacen propuestas de mejora.

¿Se aplican los mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje? **En las coordinaciones de profesorado, CTFT, CAT, CADs y cada equipo docente**

¿Los grupos de interés implicados participan en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje? **Representados en las comisiones.**

Se recoge y analiza información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje y se realiza el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje, así como estrategias para mejorar dichos resultados. **En las coordinaciones, CTFT, CAT, CADs y cada equipo docente**

¿Se rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje? **Informes anuales del Centro y de los Títulos**

Información pública (IP)

¿El órgano con capacidad para ello, gestiona la publicación de información actualizada de las titulaciones? La **Comisión de Garantía de Calidad, el equipo directivo y, en concreto, el Vicedecano de Calidad es el responsable de la IP. Se hace una planificación anual de la información a publicar y de los responsables de publicarla**

(http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PCC08_Informacion_Publica.pdf)

Para cada título se aprueban los **CATÁLOGOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA** en CGC y en JF)

(<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/catalogos-de-informacion-publica>)

Cada título tiene un espacio en la web

Se aplican los mecanismos que regulan y garantizan los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones. [Procedimiento Clave para la Información Pública](#)

(http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PCC08_Informacion_Publica.pdf)

¿Se recoge y analiza información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas?. **Bases de datos corporativas y servicios administrativos, informes anuales del centro y de los títulos.**

¿Se aplican los procedimientos que hacen posible informar a los grupos de interés sobre?

- la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones.
- las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes.
- la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación. **(Proyectos docentes)**
- la política de movilidad y los programas de prácticas externas.

La evidencia de todo esto es que TODO está publicado en la web

Se informa a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias: se ha difundido este procedimiento en la distintas reuniones (14 de noviembre, Juntas de Facultad...). Se hace un análisis de las mismas en los informes anuales del Centro y de los títulos, se proponen mejoras para evitar que se vuelvan a producir reclamaciones o quejas, etc.

[Procedimiento para el análisis de resultados del Centro y de los Títulos. PAC08](#)

Informes anuales de los títulos (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/autoinformes-anuales-de-seguimiento-de-titulaciones-0>)

Informes anuales del centro (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/informes-anuales-del-centro-0>)

Información pública (IP)

¿Se aplican procedimientos para informar a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios? [Memorias anuales del decano en Junta de Facultad e informes anuales del Centro y de las titulaciones](#)

Se aplican procedimientos para informar a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje [Informes anuales de los títulos, coordinaciones, CADs.](#)

Se aplican procedimientos para informar a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral. Informes anuales y en la web <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/insercion-laboral>

Se aplican procedimientos para informar sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/resultados-de-encuestas> y se analizan en los informes anuales de los títulos

Se realiza el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés. En reunión del Equipo directivo, de la CGC, en la [Revisión de los procedimientos](#) (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/revision-de-procedimientos>) En los informes anuales se proponen mejoras.

TODOS ESOS ASPECTOS SON ANALIZADOS EN LOS INFORMES ANUALES Y DIFUNDIDOS A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS:

[Procedimiento para el análisis de resultados del Centro y de los Títulos. PAC08](#)

Informes anuales de los títulos (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/autoinformes-anuales-de-seguimiento-de-titulaciones-0>)

Informes anuales del centro (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/informes-anuales-del-centro-0>)

Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral

Existe un procedimiento Institucional para el seguimiento de la inserción laboral

https://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7104/7104761/procedimiento_institucionales.pdf

No depende de nosotros. Lo hace el Observatorio de Empleo (Vicerrectorado Estudiantes)

¿El órgano con capacidad para ello, gestiona el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral? ¿Se aplican los mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral? ¿Los grupos de interés implicados participan en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral? ¿Se rinde cuentas sobre los resultados de la inserción laboral? ¿Se realiza el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral?

La CGC recoge y analiza información relativa a los resultados de la inserción laboral por título, revisados por las CADs y por la JF en los siguientes informes anuales:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/insercion-laboral> y en los informes mencionados a continuación:

[Procedimiento para el análisis de resultados del Centro y de los Títulos. PAC08](#)

Informes anuales de los títulos (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/autoinformes-anuales-de-seguimiento-de-titulaciones-0>)

Informes anuales del centro (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/informes-anuales-del-centro-0>)

Definición de perfiles de ingreso de los títulos

Procedimiento para definir el perfil de ingreso y diseñar un plan de captación de estudiantes:

http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PCC01_Perfil_Ingreso_Captacion_Estudiantes.pdf

La CAT elabora y revisa, anualmente, el plan de captación de estudiantes, que se aprueba en JF

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/plan-de-captacion-de-estudiantes>

¿Se aplican mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación? Se aplica el reglamento de acceso y admisión de la ULPGC. La CAD de cada título es la responsable de revisar el perfil de ingreso. En las reuniones de coordinación y en alguna Junta de Facultad ha habido discusiones respecto al perfil de ingreso en el Grado y acciones de mejora.

¿Se recoge y analiza información que permite conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación? **Los resultados académicos y de satisfacción de los másteres y la oferta y demanda de plazas no han hecho necesaria la revisión del perfil de ingreso. En el Grado: se estudian los resultados académicos de primer curso en las coordinaciones y en las CADs; se hace una encuesta para determinar el perfil de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado:** <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/encuestas-del-centro>, se analizan resultados en los informes anuales

Los grupos de interés implicados participan en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación. **Están representados en las comisiones de título que diseñaron las memorias de verificación, en la JF y en las CADs.**

Se realiza el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso y de criterios de admisión y matriculación. **Informes Anuales y las distintas comisiones**

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL Sistema de Garantía de Calidad (SGC)

Procedimiento:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC01%20Gesti%C3%B3n%20de%20los%20documentos%20y%20evidencias%20R.pdf>

¿Se actualiza el SGC?

Se actualiza teniendo en cuenta los cambios en las normativas y los requerimientos de las Agencias de calidad (ACCUEE y ANECA) y del Gabinete de Evaluación Institucional.

En el siguiente enlace tenemos un resumen de las modificaciones de nuestro SGC aprobadas por todos los grupos de interés en CGC y en JF

http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Historia%20SGC_0.pdf

Anualmente, se hace una revisión de los procedimientos (cada responsable) y en las actualizaciones se tienen en cuenta, para eliminar o modificar el SGC, aquello que no funciona o que no es operativo:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/revision-de-procedimientos>

Se ha publicado un documento sobre el SGC que presenta cada procedimiento en una sola página, en el siguiente enlace de nuestra web:

PRESENTACIÓN SENCILLA DEL SGC

http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PROCEDIMIENTOS%20SGC%20-%20todos%20Reducido_0.pdf

Personal docente e investigador

Procedimientos institucionales

Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia

Formación del personal académico y de apoyo a la docencia

Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia Programa Docencia

NO DEPENDE DEL CENTRO

[PI08_R03Gestión de los Recursos Materiales](#)[PI09_R03Servicios Generales y Sociales](#)[PI10_R03Selección, Admisión y Matriculación de los Estudiantes](#)[PI11_R03Gestión y Tramitación de los Títulos Oficiales de la ULPGC](#)[PI12_R03Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones](#)[PI13_R02Seguimiento de la Inserción Laboral](#)[PI14_R00Diseño o Modificación de la Oferta Formativa Oficial](#)[PI15_R00Diseño de los Títulos Propios](#)[PI16_R00Medición de la Satisfacción](#)[PI17_R00Auditoria Institucional](#)

El profesorado realiza formación continua a través de la asistencia a congresos y cursos de la especialidad

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales

[PI03_R03Captación y Selección del PDI](#)

[PI05_R03Formación del PDI](#)

[PI07_R03Valoración del PDI](#)

Personal de administración y servicios

Procedimientos institucionales

Son Procedimientos Institucionales que no dependen del Centro

Existe un PI para la Captación y selección del PAS

[https://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7104/7104733/g_pi04_r03_ca
ptacion_seleccion_pas.pdf](https://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7104/7104733/g_pi04_r03_ca
ptacion_seleccion_pas.pdf)

Existe un PI para la formación del PAS

[https://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7104/7104734/g_pi06_r03_for
macion_pas.pdf](https://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7104/7104734/g_pi06_r03_for
macion_pas.pdf)